

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1373

Impreso el día 12 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Díaz**, Sandra (M.), científica argentina que obtuvo el Premio Princesa de Asturias de Investigación y Técnica 2019, el día 5 de junio de 2019, en la ciudad de Oviedo, España. Expresión de beneplácito.

1. **Sapag**. (2.974-D.-2019.)
2. **Austin**. (2.995-D.-2019.)
3. **Carrizo (S.), Ricci, Reyes, Mestre, Carro, Rista, Cantard, Petri, Riccardo y Burgos**. (3.005-D.-2019.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Sapag y de la señora diputada Austin, y el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (S.) y otros señores diputados y señoras diputadas, por los que se expresa beneplácito por la obtención del Premio Princesa de Asturias por parte de la científica argentina Sandra Díaz el 5 de junio de 2019 en la ciudad de Oviedo, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el otorgamiento del Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2019 a la científica argentina Sandra Myrna Díaz, compartido con su par estadounidense Joanne Chory el 5 de junio de 2019 en la ciudad de Oviedo, España.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2019.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Lorena Matzen. – Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Gustavo Bevilacqua. – Sofia Brambilla. – Analuz A. Carol. – Mayda Cresto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Ezequiel Fernández Langan. – Daniel Filmus. – Astrid Hummel. – Ariel Rauschenberger. – José L. Riccardo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Sapag y de la señora diputada Austin, y el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (S.) y otros señores diputados y señoras diputadas, por los que se expresa beneplácito por la obtención del Premio Princesa de Asturias de Investigación y Técnica 2019, por parte de la científica argentina Sandra Díaz, el 5 de junio de 2019 en la ciudad de Oviedo, España, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, unificados.

*Sandra D. Castro.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención del Premio Princesa de Asturias a la investigación científica

obtenido por la científica argentina Sandra Díaz, el 5 de junio del corriente en la ciudad de Oviedo, España.

*Alma L. Sapag.*

2

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2019 otorgado a la científica argentina Sandra Myrna Díaz, junto con su par estadounidense Joanne Chory, pioneras en el conocimiento de la biología de las plantas trascendentales en la lucha contra el cambio climático y la defensa de la diversidad biológica.

*Brenda L. Austin.*

3

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito con motivo de la entrega del Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2019, en su edición XXXIX, a la bióloga cordobesa Sandra Myrna Díaz, en reconocimiento de su labor contra el cambio climático y sus efectos y en la defensa de la biodiversidad.

*Soledad Carrizo. – María G. Burgos. – Albor  
Á. Cantard. – Pablo Carro. – Diego M.  
Mestre. – Luis A. Petri. – Roxana N. Reyes.  
– José L. Riccardo. – Nadia L. Ricci. –  
Olga M. Rista.*